



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

13 ABR 2023

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente de la Mesa Directiva de los XXIV PARLAMENTARIOS
Legislatura del Estado de Baja California.

P R E S E N T E .-

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

La suscrita Diputada **LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 Quater, fracción II y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento para conocimiento de esta Honorable Asamblea **POSICIONAMIENTO sobre el proceso de selección de las mujeres que aparecerán en el Muro de Honor de las Mujeres de Baja California**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El Muro de Honor de las Mujeres de Baja California tiene por objeto, de acuerdo a la propia Ley del Muro de Honor a las Mujeres Destacadas en el Estado de Baja California, el reconocer y distinguir a las Mujeres que han sido destacado en por su trabajo y dedicación en el desarrollo económico, sociopolítico, académico, científico, deportivo, artístico, cultural o en la lucha por los derechos humanos.

Anteriormente, por lo menos en la forma, el Muro de Honor de las Mujeres de Baja California solamente reconocía a quienes se hubiera distinguido por su trabajo y dedicación en el desarrollo económico y sociopolítico de la entidad, así como que solo se debía reconocer a mujeres finadas.

Sin embargo, como en la práctica se podía ver se reconocían a mujeres vivas y en diferentes ámbitos, la suscrita decidí presentar iniciativa de reforma a la ley para reconocer los ámbito académico, científico, deportivo, artístico, cultural y lucha por los derechos humanos, la cual fue aprobada por el Pleno de la Legislatura el pasado 18 de enero de 2023.

Asimismo, en dicha iniciativa se estableció que la convocatoria para seleccionar a las mujeres debía de ser emitida en el mes de febrero del segundo año de ejercicio legislativo de cada legislatura, en lugar del tercer año, de esta forma, evitar que el Muro de Honor y su selección se viera viciado por motivos electorales para posicionar perfiles con miras a buscar candidaturas o hacerse promoción personal.

Con estas medidas, es que la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes aprobó la convocatoria el pasado 14 de febrero de este año, que, además, es la primera que estableció acciones afirmativas de forma expresa, para que por lo menos una de las



mujeres seleccionadas fuera una mujer indígena, afromexicana, con discapacidad, trans, LGBT+, adulta mayor, e incluso que hayan estado privadas de su libertad.

Después de un periodo de registro, se recibieron 12 propuestas, 11 de ellas cumplieron con los requisitos previstos por la Ley y la convocatoria, los cuales fueron aprobados en sesión de 8 de marzo de 2023.

Posteriormente, recibimos la opinión de la Universidad Autónoma de Baja California, El Colegio de la Frontera Norte y el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en la que, de acuerdo a la revisión de la documentación que obraba en los expedientes sugirieron a la Comisión el reconocer a las siguientes participantes:

- Por parte de la Universidad Autónoma de Baja California, a Edna Paulina Gutiérrez Rubalcava, Liliana Montiel Orozco y la Marina del Pilar Olmeda García.
- Por parte del Colegio de la Frontera Norte, a Marina del Pilar Olmedo García, Liliana Montiel Orozco, Selene Nevarez Estrada y Laura Alicia Camarilla Govea.
- Por último, por parte del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, a Marina del Pilar Olmedo García, Martha Patricia Ramírez Lucero y Esperanza Iñiguez García.

En sesión de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes el 24 de marzo de 2023, las integrantes y el integrante de la Comisión, se determinó después de un proceso de evaluación de la documentación obrante en los expedientes, reconocer en el Muro de Honor a:

1. Marina del Pilar Olmeda García, por haberse destacado en el ámbito académico;
2. Martha Patricia Ramírez Lucero, por haberse destacado en el ámbito sociopolítico, y ser la única propuesta fallecida;
3. Liliana Montiel Orozco, por haberse destacado en el ámbito deportivo y ser una mujer con discapacidad;
4. Esperanza Iñiguez García, por haberse destacado en el ámbito sociopolítico;
5. Laura Alicia Camarillo Govea, por haberse destacado en el ámbito académico;
6. Paulina Gutiérrez Rubalcava, por haberse destacado en la lucha por los derechos humanos;
7. Selene Nevárez Estrada, por haberse destacado en el ámbito artístico, y
8. Mireya Saraí García Vázquez, por haberse destacado en el ámbito científico.

Adicionalmente, en el contexto de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se acordó hacer un reconocimiento especial que visibilice a las mujeres anónimas como:



A las víctimas;
A las desaparecidas;
A las madres de víctimas de feminicidio;
A las mujeres indígenas;
A las mujeres afroamericanas;
A las mujeres y las infancias en contexto de movilidad y exclusión;
A las mujeres LGBT+;
A las mujeres con discapacidad;
A las madres autónomas jefas de familia;
A las mujeres adultas mayores;
A las mujeres cuidadoras comunitarias;
A las mujeres privadas de su libertad por defenderse de la violencia de género,

y

A las mujeres que todos los días luchan en contra de las violencias, en sus hogares, en las calles, en las escuelas, en sus trabajos y comunidades.

El próximo 24 de abril de 2023 se hará la revelación de la semblanza y fotografía de estas mujeres cuyo invaluable trabajo y dedicación ha impactado en nuestras vidas como bajacalifornianas y bajacalifornianos, y que son un ejemplo para que más mujeres sigan demostrando que las barreras impuestas por el género son una construcción social que debe ser erradicada y que las mujeres ya no debemos seguir siendo encasilladas en un rol determinado.

Para todas, todo.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García", en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 13 días del mes de abril del año 2023.

Atentamente

LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Diputada Constitucional de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California